

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1297

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 10 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Actividades** y festejos por el 125° aniversario de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento de Castellanos en la provincia de Santa Fe. Adhesión. **Binner, Di Pollina, Sesma Augsburg, Tate y Zancada.** (6.112-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados por el que se expresa adhesión a las actividades y festejos del 125° aniversario de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 24 de octubre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a las actividades y festejos con motivo del 125° aniversario de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento de Castellanos en la provincia de Santa Fe, que fue celebrado el 24 de octubre de 2006.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2006.

Eduardo L. Accastello. – María N. Doga. – Susana E. Díaz. – Josefina Abdala. – Julio E. Arriaga. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Juan C. Díaz Roig. – Eduardo L. Galantini. – Ricardo J. Jano. – José R. Mongeló. – Lucrecia E. Monti. – Eduardo A. Patoriza. – Claudio J. Poggi. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo L. Accastello.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los albores de 1880 se comenzó a percibir lo que sería la edad de oro de la colonización agrícola en la Argentina. El intenso desarrollo de las vías férreas, junto con la masiva llegada de inmigrantes, ayudaron a solucionar considerablemente los problemas que traían aparejados los altos costos del transporte y la escasez de mano de obra, a la vez que dieron forma e impulsaron el modelo agrario exportador implementado por el gobierno nacional¹.

En el período transcurrido entre 1875 y 1895, la Argentina abandonó su condición de país importador de trigo, convirtiéndose en el tercer exportador mundial de ese producto. La participación de la provincia de Santa Fe, de la mano del surgimiento de un sector de producción cerealero moderno, competitivo y orientado masivamente a la exportación de sus productos, fue fundamental en este momento de auge económico que atravesaba el país. En 1875, Santa Fe representaba el 31 % del área sembrada con trigo en la Argentina, área que trepó hasta el 50,2 % de las

¹ Gallo, Ezequiel, *La pampa gringa*, Edhasa, 2004.

hectáreas en 1895¹. Ante este pujante escenario, los campos de trigo de Santa Fe se transformaron, para los ojos de millares de inmigrantes europeos en la nueva tierra de promisión.

Guillermo Lehmann, a través de su empresa colonizadora, se transformó en el colonizador más importante de la provincia de Santa Fe. Por medio del sistema denominado “colonización privada” formó más de 10 colonias entre 1875 y 1891. El 24 de octubre de 1881 sentaría las bases de lo que prontamente se convertiría en el centro de una de las más importantes regiones cerealeras de la Argentina. Así fue como la ciudad de Rafaela empezó a escribir su propia historia.

En sus comienzos estuvo habitada por familias de inmigrantes italianos, principalmente provenientes de la región del Piamonte, ubicada al norte de Italia. Con el correr de los años, y gracias a un sostenido crecimiento poblacional, Rafaela superó a colonias más antiguas, constituyéndose en la población más importante del departamento de Castellanos, tal como quedó registrado en los datos censales de la época. Mientras que en 1895 la ciudad contaba con 2.208 habitantes, en 1914 ya había 9.698 rafaelinos, los cuales representaban el 52,2 % del total de población urbana del departamento. A lo largo de su historia, Rafaela mantuvo altos índices de crecimiento poblacional (por encima del 20 %), superando las medias provincial y nacional. En la actualidad, la ciudad cuenta con 83.563² habitantes.

La posición privilegiada en el diseño de las líneas ferroviarias permitía la comunicación con el resto

del país a través del Ferrocarril Santa Fe (1886), el Ferrocarril Central Córdoba, el Ferrocarril Central Argentino (1887) y el Tramway a vapor de Rafaela. Un fluido transporte de pasajeros y la constante salida de producción agropecuaria de la región a través de la plataforma rafaolina –permitiendo un rápido enlace con los puertos de Santa Fe y Rosario– fueron factores importantes a la hora de explicar el crecimiento de la ciudad.

La fiesta patronal se celebra el 24 de octubre porque corresponde al día en que el santoral católico conmemora a San Rafael, patrono de la ciudad. En el 125° aniversario de la fundación de la ciudad de Rafaela, baluarte fundamental de la provincia de Santa Fe, consideramos valioso recordar el camino recorrido desde 1881, y adherir a los festejos programados.

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburger. –
Eduardo Di Pollina. – Laura J. Sesma.
– Alicia E. Tate. – Pablo V. Zancada.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a las actividades y festejos programados con motivo del 125° aniversario de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento de Castellanos en la provincia de Santa Fe, a celebrarse el 24 de octubre de 2006.

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburger. –
Eduardo Di Pollina. – Laura J. Sesma.
– Alicia E. Tate. – Pablo V. Zancada.*

¹ Op. cit.

² Censo 2001. Aproximación para 2004: 88.000 habitantes.